



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), tres de abril de dos mil veinticuatro

2020-00219

Se aclara el auto por medio del cual se señaló el 24 de julio de 2024, a las 9:00 de la mañana como fecha para la audiencia inicial, en el entendido que de ser necesaria la continuación del proceso, valga decir, la audiencia de instrucción, la misma se celebrara el 25 de julio de 2024, a las 9:00 de la mañana de manera virtual a través de la herramienta de **Microsoft Teams**, conforme lo autoriza la Ley 2013 de 2022.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAÉZ

Juez.